



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11 0005831

PATRICIA RODRIGUEZ SANDOVAL DE OLMEDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000793 del 5 de febrero de 2010, se declaró la disolución de varias compañías, respectivamente, entre las que se encuentra la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA S.A.**, con domicilio en el Cantón Guayaquil; disolución que hasta la fecha no ha sido inscrita, según consta de la Certificación expedida por el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de septiembre de 2011.

QUE mediante trámite No. 38779, la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA S. A.**, ha presentado para su aprobación, cuatro testimonios de Escrituras Públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico del 2010;

QUE por lo expuesto en el segundo considerando de ésta resolución, la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000793 del 5 de febrero de 2010, debe dejarse sin efecto;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-04231 de 30 de diciembre de 2004 y ADM-11-028 de 18 de agosto de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000793 del 5 de febrero de 2010, en lo que corresponde a la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA S. A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA S. A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resoluciones No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000793 del 5 de febrero de 2010;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


PATRICIA RODRIGUEZ SANDOVAL DE OLMEDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 OCT 2011

PRs/JZM
Exp. No. 19255
T # 38777-11